

## **Santalucía Renta Fija High Yield, F.I.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santalucía Renta Fija High Yield, F.I. por encargo de los administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucía Renta Fija High Yield, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo (en adelante la cartera), se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en la cartera.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

*Valoración de la cartera de inversiones financieras*

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

15 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/07754

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

Cuentas Anuales e  
informe de gestión  
al 31 de diciembre de 2020

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>40 754 687,48</b>	<b>4 210 248,79</b>
Deudores	216 564,82	10 428,56
Cartera de inversiones financieras	38 770 246,81	4 037 864,25
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	38 770 246,81	4 037 864,25
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	38 770 246,81	4 037 864,25
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 767 875,85	161 955,98
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>40 754 687,48</b>	<b>4 210 248,79</b>

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>40 627 106,72</b>	<b>4 206 939,10</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	40 627 106,72	4 206 939,10
Capital	-	-
Partícipes	36 598 298,63	4 125 000,00
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	4 028 808,09	81 939,10
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>127 580,76</b>	<b>3 309,69</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	127 580,76	3 309,69
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>40 754 687,48</b>	<b>4 210 248,79</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	-	-

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	7 797,23	561,41
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(100 317,80)	(15 484,78)
Comisión de gestión	(74 640,34)	(5 482,82)
Comisión de depositario	(19 036,17)	(1 310,44)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6 641,29)	(8 691,52)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(92 520,57)</b>	<b>(14 923,37)</b>
Ingresos financieros	511 725,29	30 143,63
Gastos financieros	(8 751,96)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3 884 421,63	73 125,02
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	3 884 421,63	73 125,02
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(225 371,27)	(5 578,51)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(225 371,27)	(5 578,51)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>4 162 023,69</b>	<b>97 690,14</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>4 069 503,12</b>	<b>82 766,77</b>
Impuesto sobre beneficios	(40 695,03)	(827,67)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4 028 808,09</b>	<b>81 939,10</b>

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2020**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4 028 808,09								
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-								
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-								
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>4 028 808,09</b>								

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4 125 000,00</b>	-	-	81 939,10	-	-	<b>4 206 939,10</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>4 125 000,00</b>	-	-	<b>81 939,10</b>	-	-	<b>4 206 939,10</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4 028 808,09	-	-	4 028 808,09
Aplicación del resultado del ejercicio	4 028 808,09	-	-	(81 939,10)	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	37 779 089,53	-	-	-	-	-	37 779 089,53
Reembolsos	(5 387 730,00)	-	-	-	-	-	(5 387 730,00)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>36 598 298,63</b>	-	-	<b>4 028 808,09</b>	-	-	<b>40 627 106,72</b>

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)**

**Al 31 de diciembre de 2019**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	81 939,10
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>81 939,10</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	81 939,10	-	-	81 939,10
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	4 125 000,00	-	-	-	-	-	4 125 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4 125 000,00</b>	-	-	<b>81 939,10</b>	-	-	<b>4 206 939,10</b>

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

#### **1. Actividad y gestión del riesgo**

##### **a) Actividad**

SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 28 de febrero de 2019. Tiene su domicilio social en Plaza de España, 15, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 7 de junio de 2019 con el número 5.373, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

A partir del 25 de octubre de 2019, el Fondo tiene activas las clases de series de participaciones "Clase A", "Clase B", "Clase C", "Clase AR", "Clase BR" y "Clase CR" en las que se divide el Patrimonio del Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad que se encuentra integrada en el Grupo Santalucía, a través, de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, quien ostenta el 100% del capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y 31 de diciembre de 2019 la comisión de gestión y depositaría han sido las siguientes:

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	<u>Clase AR</u>	<u>Clase BR</u>	<u>Clase CR</u>
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	0,25%	0,90%	0,35%
Comisión de Depositaria Sobre patrimonio	0,06%	0,06%	0,06%
:			
	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	0,15%	0,80%	0,25%
Comisión de Depositaria Sobre patrimonio	0,06%	0,06%	0,06%

Al 31 de diciembre de 2020 y el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha recibido 7.797,23 y 561,41 euros respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionadas por ellas.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

---

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

#### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

#### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2019 corresponde al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2019.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2019.

#### d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2020. Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique lo contrario.

### **3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

#### c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

---

interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

---

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras.

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

#### i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

#### j) Moneda extranjera

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

---

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

---

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	209 761,36	7 695,48
Operaciones pendientes de liquidar	6 803,46	2 733,08
	<b>216 564,82</b>	<b>10 428,56</b>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge las retenciones practicadas al Fondo sobre los intereses de la cartera de inversiones financieras y sobre otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el importe de venta de valores ordenados en los últimos días del ejercicio, cuya liquidación tuvo lugar en los primeros días del mes de enero de 2021 y 2020 respectivamente.

#### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	43 577,11	827,67
Acreedores por reembolsos	67 165,04	-
Otros	18 838,61	2 482,02
	<b>127 580,76</b>	<b>3 309,69</b>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

---

El capítulo de “Acreedores - Otros” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de “Acreedores por reembolsos” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el importe de los reembolsos ordenados en los últimos días del ejercicio 2020 y 2019, cuya liquidación ha tenido lugar en los primeros días del mes de enero de 2021 y 2020, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

#### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Cartera exterior</b>	<b>38 770 246,81</b>	<b>4 037 864,25</b>
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>38 770 246,81</u>	<u>4 037 864,25</u>
	<b><u>38 770 246,81</u></b>	<b><u>4 037 864,25</u></b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

#### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

	2020	2019
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	<u>1 767 875,85</u>	<u>161 955,98</u>
	<b><u>1 767 875,85</u></b>	<b><u>161 955,98</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo recogido en el epígrafe “Cuentas en el Depositario” corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario. Las cuentas en euros están remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre -1,00% y -0,12% a partir del importe establecido contractualmente.

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

<b>Clase AR</b>	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>34 186 453,61</u>	<u>4 079 947,63</u>
Número de participaciones emitidas	<u>3 344 037,72</u>	<u>400 092,14</u>
Valor liquidativo por participación	<u>10,22</u>	<u>10,19</u>
Número de partícipes	<u>2</u>	<u>2</u>
<b>Clase BR</b>	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>10,69</u>	<u>-</u>
Número de participaciones emitidas	<u>1,03</u>	<u>-</u>
Valor liquidativo por participación	<u>10,33</u>	<u>-</u>
Número de partícipes	<u>1</u>	<u>-</u>
<b>Clase CR</b>	2020	2019

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Patrimonio atribuido a partícipes	96 934,83	126 991,47
Número de participaciones emitidas	9 454,19	12 411,00
Valor liquidativo por participación	10,25	10,23
Número de partícipes	1	1
<b>Clase A</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Patrimonio atribuido a partícipes	6 238 489,44	-
Número de participaciones emitidas	595 848,22	-
Valor liquidativo por participación	10,47	-
Número de partícipes	3	-
<b>Clase B</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Patrimonio atribuido a partícipes	103 932,64	-
Número de participaciones emitidas	9 945,33	-
Valor liquidativo por participación	10,45	-
Número de partícipes	27	-
<b>Clase C</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Patrimonio atribuido a partícipes	1 285,51	-
Número de participaciones emitidas	122,72	-
Valor liquidativo por participación	10,47	-
Número de partícipes	79	-

Al 31 de diciembre de 2019 las clases "BR", "A", "B" y "C", no tienen participaciones suscritas.

## SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

---

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% ascendía al cierre de ambos ejercicios a dos, representando el 84,16% y 96,98%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2020	2019
<b>Partícipes</b>		
Santalucía S.A., Compañía de seguros y reaseguros	31,94%	60,61%
Unicorp Vida y Pensiones S.A. Compañía de seguros y reaseguros	52,22%	36,37%
	<b>84,16%</b>	<b>96,98%</b>

## 9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### **10. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ascienden a 3 miles de euros, para ambos ejercicios.

#### **11. Hechos Posteriores**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

**SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

<b>Cartera Exterior</b>	<b>Divisa</b>	<b>Valoración inicial</b>	<b>Intereses</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>(Minusvalía) / Plusvalía</b>	<b>ISIN</b>
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
ISHR GLB HY CORP	EUR	3 513 036,85	-	3 874 556,27	361 519,42	IE00BJSFR200
FI BGSSDED ID Equity	EUR	1 758 467,44	-	1 927 560,29	169 092,85	IE00B3SJ0764
FI BNUEWIH ID EQUITY	EUR	1 762 063,71	-	1 948 801,29	186 737,58	IE00BDZ7TS72
FI PGHYIEH ID EQUITY	EUR	1 760 288,58	-	1 894 734,03	134 445,45	IE00B0V9TC00
FI EZEHYZD LX EQUITY	EUR	1 700 000,00	-	1 782 446,05	82 446,05	LU0792173105
FI CAGHIEA LX EQUITY	EUR	1 809 049,03	-	1 950 616,35	141 567,32	LU1644441476
ETF GCVE IM Equity	EUR	2 870 247,43	-	4 258 371,93	1 388 124,50	IE00BDT6FP91
FI BBECEAI LX Equity	EUR	1 800 000,00	-	1 918 644,78	118 644,78	LU0842205584
NO 1-EUHY-AI-EUR	EUR	1 871 600,22	-	1 936 966,99	65 366,77	LU0778444652
ICG CREDIT FUNDS PLC	EUR	1 359 434,71	-	1 513 143,55	153 708,84	IE00B73K6V85
CAND- H/Y-I	EUR	1 797 624,57	-	1 897 719,56	100 094,99	LU1258427985
LORD ABBETT PASSPORT	EUR	1 767 539,86	-	2 000 131,92	232 592,06	IE00BJ7BPH02
ISH \$HY CP	EUR	2 192 748,33	-	2 294 759,26	102 010,93	IE00BF3N7102
JANUS HENDERSON HORI	EUR	1 825 936,93	-	1 998 214,62	172 277,69	LU1678962439
ROB-HI YD BD-IEH	EUR	1 744 816,14	-	1 921 993,31	177 177,17	LU0779184851
AMUNDI HY IBOX	EUR	3 394 014,06	-	3 648 196,25	254 182,19	LU1681040496
EVLI-EU HI-A-EUR	EUR	1 942 035,56	-	2 003 390,36	61 354,80	FI0008803911
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>34 868 903,42</b>	<b>-</b>	<b>38 770 246,81</b>	<b>3 901 343,39</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>34 868 903,42</b>	<b>-</b>	<b>38 770 246,81</b>	<b>3 901 343,39</b>	

**SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
ICG CREDIT FUNDS PLC	EUR	400 000,00	-	409 470,50	9 470,50	IE00B73K6V85
ROB-HI YD BD-IEH	EUR	600 000,00	-	618 552,56	18 552,56	LU0779184851
UBAM-GB HY-IHDIS	EUR	399 999,92	-	410 027,04	10 027,12	LU0569864134
JANUS HENDERSON HORI	EUR	600 000,00	-	612 691,62	12 691,62	LU1678962439
ISH \$HY CP	EUR	200 264,25	-	198 116,36	(2 147,89)	IE00BF3N7102
ISHR GLB HY CORP	EUR	364 475,06	-	366 306,45	1 831,39	IE00BJSFR200
NO 1-EUHY-AI-EUR	EUR	400 000,00	-	411 291,71	11 291,71	LU0778444652
EVLI-EU HI-A-EUR	EUR	400 000,00	-	406 641,37	6 641,37	FI0008803911
LA-GL HY-IEURDH	EUR	600 000,00	-	604 766,64	4 766,64	IE00BJXPXW70
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>3 964 739,23</b>	<b>-</b>	<b>4 037 864,25</b>	<b>73 125,02</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>3 964 739,23</b>	<b>-</b>	<b>4 037 864,25</b>	<b>73 125,02</b>	

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

#### **Entorno económico**

Cerramos el mes de diciembre con resultados positivos tanto en renta variable como en renta fija.

En cuanto a los datos sanitarios terminamos el año 2020 con unos resultados muy negativos en cuanto al número de fallecidos (más de 1,8 millones en todo el mundo) y con un número de infectados que no deja de crecer.

A lo largo de todo el año 2020, la expansión de la pandemia ha supuesto la mayor recesión económica a nivel mundial que se recuerda desde mediados del siglo XX, con una caída en el crecimiento de entorno al 4%.

Esta crisis ha tomado por sorpresa a la mayoría de gobiernos e instituciones, que se han visto obligadas a aplicar unas medidas sin precedentes.

Las restricciones a la movilidad en la mayoría de los países han provocado una contracción muy fuerte en los sectores más cíclicos como el turismo o el industrial, países con gran exposición a este tipo de sectores como es el caso de España han sido los que más han sufrido las consecuencias de la crisis sanitaria.

Los bancos centrales tanto a uno como a otro lado del Atlántico han puesto en marcha enormes ayudas al sistema económico mediante gigantescas inyecciones de liquidez a través de la compra de deuda corporativa y rebajas en los tipos de interés. Además en Europa se ha acordado un programa de ayuda económica nunca visto anteriormente con el objetivo de ayudar a los países que más han sufrido las consecuencias de la pandemia como ha sido el caso de los países periféricos de la eurozona.

En cuanto a los mercados ha sido un año de una grandísima volatilidad, con caídas durante los primeros meses del año de incluso doble dígito en un solo día, sin embargo dicha volatilidad ha ido disminuyendo a medida que avanzaban los meses.

El anuncio de las vacunas durante los meses de octubre y noviembre han supuesto que los inversores recuperen la esperanza y con ello los buenos resultados en los mercados financieros.

En el ámbito político también ha sido un año bastante turbulento, las elecciones en estados unidos con la victoria de Joe Biden por parte del partido demócrata ha supuesto cierto alivio a las tensiones tanto internas como entorno a la guerra comercial con china y con europa.

Por otra parte, finalmente se ha alcanzado un acuerdo ordenado en cuanto al brexit y el 31 de diciembre se han roto los lazos que todavía unían a reino unido con la unión europea

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

aunque todavía quedan flecos son atar que se irán solucionando a lo largo de los próximos meses.

En cuanto a las bolsas, el año ha estado marcado por una gran corrección durante los primeros meses del año que se ha ido recuperando a lo largo de todo el 2020 cerrando un año de gran dispersión regional.

Por el lado de la deuda, las medidas monetarias han llevado a las rentabilidades de la deuda pública a niveles mínimos y las primas de riesgo se han reducido a niveles históricos. La deuda corporativa ha sufrido más la volatilidad a lo largo del año, pero termina cerrando el 2020 en niveles de rentabilidad históricamente bajos.

#### **Gestión carteras**

La gestión del fondo ha seguido en gran medida la estructura del benchmark, lo que ha supuesto tener un posicionamiento algo más elevado en estados unidos de entorno al 60% a través de estrategias de gestión activa, lo que ha implicado una ligera infra ponderación en el resto de áreas, más concretamente en Europa (en torno a un 40%).

Destacar una exposición de entorno a u 20% en activos de renta fija con una mejor combinación de rentabilidad-riesgo y con asimetría positiva hacia los activos de riesgo (bonos convertibles y bonos financieros contingentes).

#### **Perspectivas de mercado**

A pesar de que mantenemos un posicionamiento de carácter conservador nuestra expectativa es positiva de cara al mercado y la economía para este año 2021.

Esperamos una recuperación económica gracias en parte a la vacunación masiva y una vuelta progresiva a la normalidad.

Apostamos por carteras globales muy diversificadas y sin tomar apuestas regionales ni de estilos concretos.

A pesar de que se complica la búsqueda de rentabilidad en el campo de la renta fija por los bajos tipos de interés y los buenos rendimientos de estos últimos meses, seguimos positivos en deuda corporativa de sectores con un sesgo más conservador y altos niveles de capital para el caso del crédito financiero. En cuanto a duración mantenemos unos plazos más ajustados por debajo de 3 años.

Aunque en renta fija pública consideramos que los niveles de rentabilidad próximos a cero o por debajo van a seguir esta tendencia durante los próximos meses/años, seguimos apostando por deuda periférica, sobre todo española por encima de la deuda de países centroeuropeos como Alemania o Francia.

## **SANTALUCÍA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.**

### **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

#### **Exposición fiel del negocio y actividades principales.**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

#### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

## SANTALUCIA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.

### Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 22 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de SANTALUCIA RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I. las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

#### FIRMANTES:

\_\_\_\_\_  
D. Andrés Romero Peña  
Presidente

\_\_\_\_\_  
D. Carlos Babiano Espinosa  
Consejero

\_\_\_\_\_  
D. Jose Manuel Jiménez Mena  
Consejero

\_\_\_\_\_  
D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez  
Secretario no consejero

D. José Manuel Oliva Mesonero con NIF 50.424.705-B en representación de Logalty Prueba por Interposición, S.L., sociedad que actúa en el mercado en su condición de Prestador de Servicios de Confianza generando una prueba por interposición CERTIFICA que todos los datos recogidos en el presente documento corresponden con la acreditación certificada entre las partes abajo indicadas, con fecha de creación 22/03/2021 14:42:45 cuyo identificador único es 001001-0001-000000060211211.par, habiéndose procedido a depositar notarialmente la función resumen de su contenido.

## INTERVINIENTES

EMISOR DE LA  
ACREDITACIÓN
 **SANTALUCIA RENTA FIJA HIGH YIELD FI**
OTROS  
INTERVINIENTES
 **ANDRES ROMERO PEÑA**  
Identificación: 51654865Q - Tipo ID: NIF  
Móvil: +34649452544  
Email: andres.romerop@santalucia.es

 **CARLOS BABIANO ESPINOSA**  
Identificación: 08842297Q - Tipo ID: NIF  
Móvil: +34639780357  
Email: carlos.babianoe@santalucia.es

 **JOSE MANUEL JIMÉNEZ MENA**  
Identificación: 70511432X - Tipo ID: NIF  
Móvil: +34609354810  
Email: josemanuel.jimenezm@santalucia.es

 **ALEJANDRO PEREZ-LAFUENTE SUAREZ**  
Identificación: 35461321J - Tipo ID: NIF  
Móvil: +34619469543  
Email: alejandro.perez-lafuentes@santalucia.es

## ESTADO



## FIRMADA

Fecha último estado: miércoles, 07 de abril de 2021 15:37:35



VERIFICACIÓN  
NOTARIALREF. DE DEPÓSITO NOTARIAL:  
20210407\_Logalty\_relevINTEGRIDAD DE CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEPOSITADOS:  
b87dd6f7d0960914a36f51bb964c51401f1ee951d0ca0d68eb86ccef663c0552VERIFICACIÓN  
ELECTRÓNICAGUID de la transacción: 001001-0001-000000060211211.par  
CONTROL DE INTEGRIDAD BASADO EN LA FUNCIÓN RESUMEN DEL DOCUMENTO TRAMITADO:
**SANTALUCIA RENTA FIJA HIGH YIELD.pdf**  
4719906e48b9584b31bd63c10724ce6dabb12865da227447cb2f098e55261c01

## REMISIONES

INTERVINIENTE	MÉTODO	DIRECCIÓN/TELÉFONO	FECHA
 Alejandro Perez-Lafuente Suarez	EMAIL	alejandro.perez-lafuentes@santalucia.es	22/03/2021 14:42:49
 Andres Romero Peña	EMAIL	andres.romerop@santalucia.es	22/03/2021 14:42:47
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babianoe@santalucia.es	22/03/2021 14:42:48
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babianoe@santalucia.es	27/03/2021 06:43:05
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babianoe@santalucia.es	31/03/2021 23:43:21
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babianoe@santalucia.es	05/04/2021 15:43:34

Código de verificación del certificado: HMUNGAA3RT370MCPBDCU

<https://logalty.com/verificar>

INTERVINIENTE	MÉTODO	DIRECCIÓN/TELÉFONO	FECHA
 Jose Manuel Jiménez Mena	EMAIL	josemanuel.jimenezm@santalucia.es	22/03/2021 14:42:49
 Jose Manuel Jiménez Mena	EMAIL	josemanuel.jimenezm@santalucia.es	27/03/2021 06:43:06

## FIRMAS

INTERVINIENTE	DOCUMENTO	FECHA	RESULTADO
 Alejandro Perez-Lafuente Suarez	 SANTALUCIA RENTA FIJA HIGH YIELD.pdf	22/03/2021 21:36:46 Método: Mensaje SMS	✓ FIRMADA Firmada con PIN
Verificación del trazo de firma: a6a345320f4a2140e7f7d7dd6af6a2e42adfca2dc5c3c12072c298396ac04e			
 Andres Romero Peña	 SANTALUCIA RENTA FIJA HIGH YIELD.pdf	24/03/2021 20:12:25 Método: Mensaje SMS	✓ FIRMADA Firmada con PIN
Verificación del trazo de firma: 79d0f309763c3d8b600d129967210697df509edca5f940da4912827fb339c523			
 Carlos Babiano Espinosa	 SANTALUCIA RENTA FIJA HIGH YIELD.pdf	07/04/2021 15:37:34 Método: Mensaje SMS	✓ FIRMADA Firmada con PIN
Verificación del trazo de firma: b96833a57d3f4fef1df88260251ae14e0129355952048d2fb2eda5a09ad9ad08			
 Jose Manuel Jiménez Mena	 SANTALUCIA RENTA FIJA HIGH YIELD.pdf	27/03/2021 10:10:58 Método: Mensaje SMS	✓ FIRMADA Firmada con PIN
Verificación del trazo de firma: 8b2e25ff2434aef084abe9dece700c99c968c1144d73e84e93fde7980b3ddf5d			

Logalty custodiará los registros informáticos generados en las transacciones realizadas, que son acreditativos de todo lo antedicho, de acuerdo con contrato suscrito entre Logalty y el emisor.

Usted lee la impresión de un documento firmado electrónicamente por Logalty

Zona horaria de referencia: GMT+2

Todo el que aporte y/o exhiba una impresión como ésta, podrá, a requerimiento, aportar el fichero digitalmente firmado. Los datos en él reflejados están respaldados por matriz electrónica, a disposición de los órganos judiciales o arbitrales que precisen verificación.

De conformidad con la normativa de Protección de Datos de carácter personal aplicable se informa que sus datos personales han sido facilitados por el emisor identificado más arriba, con la exclusiva finalidad de acreditar la autenticidad de la transacción a la que se refiere este certificado.

El soporte que incorpora las firmas electrónicas de las transacciones tiene la consideración de prueba documental. Puede consultar las condiciones del servicio de confianza contratado en la dirección: [www.logalty.com/terms/es](http://www.logalty.com/terms/es)



José Manuel Oliva  
Director General



Código de verificación del certificado: HMUNGAA3RT370MCPBDCU

<https://logalty.com/verificar>

Logalty Prueba por Interposición, S.L. – Calle Valportillo Primera, 22-24, planta 1. Ed. Caoba, 28108 Alcobendas, Madrid  
CIF B84492891 - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 22.055, Folio 60, Hoja M-393.315